

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

FORMULARIO No. 2 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL ESTUDIO, DOCUMENTOS DEFINITIVOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-034-2025-HOMIL CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE HOSTING, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE LA FASE III DEL PORTAL ÚNICO DEL PACIENTE DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

El comité técnico procede a dar respuesta oportuna a las observaciones realizadas por el oferente dentro del proceso de selección de la referencia de la siguiente manera:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR: BRANDER IDEAS SAS

2/09/2025 4:18:57 PM

Observación N° 1

"Por medio de la presente y de acuerdo con el cronograma del proceso en referencia, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

Observación Experiencia Habilitante

Con el mayor respeto y en el marco del proceso de selección en curso, nos permitimos presentar una observación frente al requisito de experiencia mínima habilitante establecido en el pliego de condiciones.

En la redacción actual se solicita acreditar experiencia exclusivamente en la implementación de servicios bajo IIS, Oracle y Windows Server 2019, con cumplimiento de ciertos estándares. Entendemos la importancia de asegurar la idoneidad técnica de los oferentes; sin embargo, de manera atenta consideramos que dicha condición podría restringir la participación de empresas que cuentan con experiencia amplia y comprobada en la prestación de servicios equivalentes, aunque desarrollados en entornos tecnológicos diversos.

Con el fin de promover una mayor pluralidad de oferentes y asegurar la participación de empresas con capacidades sólidas y comprobables, sugerimos que el requisito se ajuste de la siguiente manera:

"El proponente debe acreditar experiencia en la prestación de servicios de hosting y/o en el diseño y/o desarrollo y/o implementación y/o soporte de portales web transaccionales, aplicativos web o sedes electrónicas para entidades del sector público."

De esta manera, se mantiene la pertinencia de la experiencia requerida para el objeto contractual, al tiempo que se favorece una competencia más amplia y se garantiza una mayor concurrencia de propuestas idóneas, lo que sin duda resulta beneficioso para el proceso.

Agradecemos la atención prestada y reiteramos que la solicitud presentada en ningún momento pone en riesgo la integridad del proceso, sino que busca promover y favorecer la pluralidad de oferentes en el proceso de selección.

Quedamos atentos a sus respuestas.” (SIC)

Tomado de secop II – 1 anexo

RESPUESTA.

El comité técnico estructurador se permite aclarar que, la experiencia solicitada está acorde a la complejidad del proyecto; toda vez que en la tabla 4.1. Especificaciones Técnicas Esenciales - Ítem 2 - Numerales 1 al 10 se deben realizar ajustes al Portal del Paciente que actualmente se encuentra en funcionamiento desde el año 2022 y que contemplan la idoneidad y experticia en los componentes bajo los cuales está desarrollado el Portal Paciente (web IIS, Oracle y Windows Server 2019 de servicios basados o que contemplen el estándar HL7 FHIR) como parte integral del desarrollo del mismo y no en alguno de ellos como se solicita. Con lo anterior no se está limitado la pluralidad de oferentes o sesgando el proceso, por el contrario, se está garantizando desde la estructuración que el futuro contratista cuenta con las capacidades necesarias para el correcto desarrollo del proyecto.

Elaboró:

IVÁN GÓMEZ MALDONADO.
PD. Iván Mauricio Gómez Maldonado
Unidad de Informática
Comité técnico estructurador